

Suscripción.

Gerona, 3 meses. 3 pts.
España, 1 año. . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.^a á 2 reales línea.—Página 4.^a á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA,-2-pral.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL « SINGER, » LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

Peluqueria de Pagés.

Se necesita un oficial barbero.

HELADOS de todas clases. Se servirán todos los días en el nuevo establecimiento que acaba de abrirse á este objeto, situado en la calle de Ciudadanos núm. 5, así como Cerveza, Gaseosas y demás refrescos á precios sumamente módicos. 12

El Ampurdan durante la guerra de la Independencia. Monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certamen literario de 1884, por D. José M.^a de Ferrer y de Lloret. Véndese á 8 reales ejemplar en la librería de Paciano Torres, Constitución 9

NO HAY QUIEN LO CREA.

Preocupada la atención pública con las noticias relativas al estado sanitario, apenas si se ha fijado en los rumores de alteraciones del orden y en los detalles de las conspiraciones que se han dicho descubiertas y abortadas merced al celo y diligencia de las autoridades.

A decir verdad, el sentimiento de indiferencia y de incredulidad con que han sido acogidas esas noticias está más que de sobra justificado, porque nada ha habido nunca que tenga mayores trazas de invención ni que se parezca más á una de esas conspiraciones forjadas á gusto del que ha de descubrirlas y hacerlas abortar.

En primer término dá motivo fundado para sospechar, la anticipación con que la prensa ministerial anunció conspiraciones y pronunciamientos, asuntos que cuando tienen carácter verdaderamente sério, no suelen ser conocidos antes de haber sido llevados á ejecución. Aumenta la natural sospecha, las proporciones dadas por los mismos órganos ministeriales á lo que queda reducido á cosa tan insignificante y de tan poca importancia como ha sido lo de Madrid, Mataró y Zaragoza. En el primero de dichos puntos, dáse con un inmenso depósito de armas en la calle de la Vela que queda reducido á algunos fusiles viejos; en el segundo, ocho hombres salen al campo, dan un paseo y son presos al poco tiempo; y en el último, en la heroica capital zaragoza-

na, la terrible conspiración militar, cuya noticia, abultada, alarmó los ánimos, queda reducida á la prisión de un ex-coronel y de un individuo que aún no se sabe si pertenece ó nó al ejército. Los escasos informes que de todo ello se reciben, el juicio de la prensa de la capital aragonesa y la inacción de las autoridades, convencen de que cuanto se ha dicho tiene trazas de pura invención, y es todo ello algo así como una comedia en la que afortunadamente no ha habido derramamiento de sangre, que hubiera podido convertirla en tragedia.

Cuando una horrible calamidad azota la Nación, haciendo en ella víctimas á millares y sembrando al luto y la desolación, no es creíble que se preparen planes y se concierten medidas para provocar un alzamiento, porque pesa sobre los pueblos terrible amenaza que reclama toda la atención y todos los esfuerzos de sus habitantes.

El disgusto es cada día mayor en todas las clases de la sociedad por la conducta de un partido que, convertido en árbitro, dispone á su antojo de los destinos del país y nos avergüenza y humilla en el exterior al par que nos arruina y tiraniza en el interior; si, hay verdadero deseo en todos los españoles, de librarse de tan pesada carga; pero la verdad es que en estos instantes en que la epidemia invade poco á poco todas las provincias y causa estragos en los pueblos, no parece ocasión oportuna para los trabajos misteriosos de la conspiración y el pronunciamiento, y cuanto acerca de estos asuntos se diga llevará el sello de burda invención ó amañada trama debida al exceso de celo de algún servidor ganoso de plácemes y recompensas, y no hallará quien le preste el menor asomo de crédito, ni siquiera quien se ocupe en ello.

La enfermedad reinante en Torroella

(Informe de la Comisión facultativa.)

M. I. Sr.: Nombrados por V. I. para acompañarle en la visita á la villa de Torroella y al pueblo del Estartit, partimos en el día de anteayer y acto continuo de nuestra llegada, precedidos por V. I. visitamos detenidamente todos los enfermos existentes en ambas poblaciones, tomando notas de sus historias clínicas, volviendo á ver á muchos antes de partir, enterándonos de los síntomas presentados por los que fallecieron en los días anteriores, consultando el registro civil para comparar las defunciones ocurridas desde el 10 del corriente hasta anteayer, con las que tuvieron lugar en iguales días de los años anteriores, escuchando las re-

laciones y dictámenes de los facultativos de las citadas localidades, recorriendo todas las calles y contornos con la idea de apreciar sus condiciones higiénicas; todo lo cual nos pone en el caso de poder ultimar el cometido con que V. I. se dignó honrarnos, dándole cuenta del juicio formado por nosotros respecto de la índole de la enfermedad desarrollada en las poblaciones referidas.—Pero para que nuestro dictamen sea más fundado, tendremos también en cuenta lo ocurrido en el día de ayer según consta de los partes recibidos por V. I., de los cuales ha tenido á bien darnos lectura.—La existencia de la enfermedad de Torroella data del día diez, contando por consiguiente en el de nuestra visita trece días.—Durante ellos fallecieron 23 enfermos, cifra notable si se compara con lo que sucedió en los años anteriores, puesto que en los mismos 13 días fallecieron, en el año de 1882, seis personas; en el de 1883, siete, y en el de 1884, cinco. Añádanse á estas 23 defunciones las 4 ocurridas en el día de ayer y se verá que la mortalidad, por lo ménos, ha cuadruplicado.—Los atacados fueron en número mucho mayor, de los cuales unos curaron y otros siguen con su enfermedad, habiendo algunos que es de presumir que aumentarán la cifra de las defunciones.—No pudimos averiguar si el mal había sido importado, por no hallarse rastro alguno de contagio, ya que lo que se dijo de haber existido comunicación entre la escuadra anclada en las aguas de Rosas y la gente del pueblo del Estartit, no se ha comprobado á pesar de las más delicadas investigaciones.—La enfermedad reviste cuatro formas: 1.^a Colerinas que se curan en cuanto se establece la reacción. 2.^a Cólera de curso regular y ordinario. 3.^a Cólera fulminante de índole esencialmente mortífera. 4.^a Cólera que, despues de haber recorrido sus períodos, degenera, tomando el carácter tifódico.—Ni uno sólo de los síntomas esenciales ó patognomónicos observados por nosotros en anteriores epidemias, hemos echado de ménos en la que ahora se ceba en los pueblos sudichos, y si bien no se han presentado siempre de una manera completa en un mismo enfermo, entre todos los enfermos los han presentado todos.—Las causas que allí han fomentado la presentación del mal en los diversos atacados han sido, en bastantes casos, el haber cuidado anteriormente á otros enfermos de la misma dolencia, la mala alimentación, el trabajo excesivo, el haber desafiado el calor y el haber bebido las aguas del río Ter. Entre las causas generales mencionaremos la temperatura elevadísima que se atra-

viesa en estos días, las inundaciones de dicho río durante el invierno pasado y la poca limpieza de las localidades afectadas.—Calificada la enfermedad, como la calificamos, de cólera morbo epidémico, cumpliremos ahora someter á V. I. nuestra opinión respecto de las medidas higiénicas que en estos momentos podrian tomarse.—Hé aquí algunas de las que parecen más obvias. 1.^a Oficiar al Alcalde de Torroella para que mande limpiar y desinfectar todos los focos que puedan existir en ella, lo mismo que en el pueblo anejo del Estartit, proporcionándole, si no cuenta con recursos suficientes, una cantidad diaria para pagar una brigada de barreneros, así como los desinfectantes necesarios.—2.^a Encomendarle que mejore la alimentación de la clase pobre, librándole otra cantidad diaria para que la reparta convertida en bonos de pan, vino y carne entre la citada clase.—3.^a Encargarle que prohíba los trabajos excesivos y más especialmente la trilla en las horas de más calor.—4.^a Prevenirle que vede el uso de las frutas en general; pero más especialmente de las que por su naturaleza son indigestas y de las que no siendo nocivas pueden convertirse en tales por estar pocasazonadas.—5.^a Encomendarle que mande analizar químicamente los vinos que se expenden en las tabernas, decomisando los que resulten adulterados.—6.^a Ayudarle á completar la asistencia médica, si á juicio suyo es deficiente por falta del personal necesario.—7.^a Darle medios para que proporcione asistencia facultativa y medicinas gratuitamente á los enfermos de la clase pobre.—8.^a Surtirle desde Gerona de aquellos medios de tratamiento, como por ejemplo el hielo, que pueda tener dificultad en proporcionarse.—Tal es lo que en cumplimiento de nuestro cometido sometemos á la superior consideración de V. I. y de las corporaciones llamadas á asesorarle en las cuestiones sanitarias, como efecto y resultado de nuestra visita á Torroella, cuyos riesgos y cuyo trabajo tuvo V. I. la dignación de compartir con nosotros.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Gerona 25 de Julio de 1885.—José Porcalla.—José Ametller. M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE PARÍS.

27 de Julio de 1885.

Sr. Director:

La política inglesa ofrece más que ninguna otra en Europa, motivos suficientes para considerarla modelo de juicio y de prudencia en el desarrollo de las reformas sociales.

La política interior del actual gobierno conservador, está dando estos días una prueba elocuente de que del partido que hoy rige los destinos de aquella nación, siendo el que representa en la política las ideas obstruccionistas y de resistencia á las reformas, lejos de abolir las realizadas por el partido liberal en Irlanda en la trascendental cuestión de la propiedad territorial, no sólo está dispuesto á respetar esas reformas, sino que ha venido á completarlas. La propiedad de Irlanda en manos de los Lores y las exigencias de éstos respecto á los colonos, había creado una situación insostenible; los sistemas de represión, impotentes; la cuestión social agravándose cada día, sostenía un estado de protestas y resistencia permanentes; todo hacia ver que existía un mal que era preciso curar; los colonos pedían la posesión, la propiedad de las tierras. El partido liberal resolvió la cuestión, transfiriendo la propiedad á los colonos, mediante la correspondiente indemnización. Esta reforma la llevó á cabo el partido liberal sin poderle dar toda la extensión que él hubiera querido y sin llevar á Irlanda otras reformas sociales y liberales, porque sangrientos crímenes contra las autoridades y el orden social le obligaron á adoptar una represión enérgica; pero la reforma estaba hecha: estaba dado el paso decisivo para satisfacer las justas pretensiones de los colonos irlandeses. El gobierno conservador presenta un proyecto de ley por el cual el Estado adelanta 125 millones de libras á los campesinos irlandeses para pagar desde luego la totalidad de las tierras, sin perjuicio del reembolso de dicha suma en 50 años. Este ejemplo del ministerio conservador de Lord Salisbury, debieran recogerlo los conservadores de otros países, ya que no fuera por servir á los principios de equidad y de justicia en obsequio de clases desheredadas, por interés, al menos, del orden social, y como el mejor freno de lo que ellos llaman pasiones revolucionarias. Hay que decidirse por las reformas sociales y políticas: el individuo, la familia, la sociedad, que respiran una atmósfera nueva que crea constantemente la ciencia y el progreso de las ideas, no pueden de ningún modo vivir bajo instituciones y estado de cosas con que no se conforma el espíritu ni satisfacen las nuevas necesidades.

Bien puede decirse que las revoluciones en el orden político como en el orden social, son provocadas por las resistencias de los que no comprenden la ley del progreso en la vida, y no saben ó no quieren preparar, ayudar y realizar las transformaciones necesarias que debieran presidir como clases directoras de la sociedad. Cuando se pretende estacionar la vida, es cuando ocurren esos grandes conflictos que hieren y lastiman á todos. La misma Inglaterra nos da hoy otro ejemplo bien elocuente de las consecuencias que tienen esos alejamientos de las clases, esas diferencias de derechos, esas anti-humanas é irracionales situaciones de privilegio á costa de otras clases, rebajadas, envilecidas y despreciadas ante la ley, ante los tribunales y ante la sociedad, explotadas, pisoteadas y deshonradas por las que pretenden pasar á perpetuidad por señoras y dueñas de las personas y de las cosas. Las revelaciones de la «Pall Mall Gazette» de Londres, tan escandalosas como verídicas, acerca del comercio que se hace de las jóvenes para recreo de las clases privilegiadas, dicen bien lo defectuoso del orden social, en el que se encuentra de un lado la abundancia, el ocio y una superioridad legal, y de otro la miseria, el trabajo y la orfandad ó el desamparo.

Plutarque.

Castelló de Ampúrias 28 Julio 1885.

Mi estimado amigo:

Decididamente las cuestiones políticas han sido relegadas y pospuestas, ante la inminencia de un peligro sanitario que arrecia cada día más gracias á la imprudencia de nuestros señores administradores comunales.

Aquí, como en casi todas las poblaciones de la comarca, no se habla de otra cosa que de la aparición del cólera en Torroella de Montgrí. Importa poco que no haya venido todavía la declaración oficial de la enfermedad: á todos nos consta de una manera positiva que la epidemia colérica ha invadido aquella población, y es asunto que preocupa á todas las gentes el ver como podrá evitarse que en esta villa, de suyo tan poco aseada y de tan pésimas condiciones higiénicas, suframos las contingencias de un contagio.

Era natural, en vista de esa misma preocupación que domina todos los ánimos, que los primeros en tomar la iniciativa para escogitar y poner en práctica cuantas medidas se considerasen más eficaces y oportunas á dicho objeto, fuesen el Alcalde y la Junta local de sanidad. Pues, por lo mismo que esto era lo más lógico, como que aquí hace mucho tiempo que andamos al revés, todo lo que se ha hecho ha sido precisamente lo contrario de lo que debía hacerse... ó sencillamente no se ha hecho nada, por considerar tal vez que este era el camino más seguro y más corto.

Ejemplo al canto: habíase dicho con insistencia en esta población (sin que yo me meta en averiguar lo que de verdad haya en este punto) que la verdadera causa de la invasión colérica en Torroella, estribaba en el hecho de haber el conocido propietario de dicha villa señor Negre dado ocupación en los trabajos del campo á dos operarios procedentes de puntos infestados de la provincia de Valencia. Díjose que uno de ellos había fallecido del cólera y que el otro había sido despedido, pero dejando ya importada en la población la terrible enfermedad.—Ahora bien; parecía prudente que las autoridades locales estuviesen á la mira, en previsión de que pudiera venir á Castellón, donde tiene parientes y propiedad, la familia del señor Negre.

Pues, no señor. Aquí se nos entró de rondón dicha familia, trayendo gran cantidad de bultos de ropa y equipajes de todo género, sin que la Junta local se viera en ningún sitio ni se tomara más medida que la ridícula, por no decir estúpida, de hacer sacar la lengua á todos los recién llegados, único medio científico por el cual el médico señor Monrós trataba sin duda de averiguar el estado de salud de la familia del Sr. Negre, con relación á la enfermedad epidémica reinante en Torroella. Esto, Sr. Director, es risible de tal manera, que apesar de haber transcurrido tres días desde que aconteció hecho tan singular y peregrino, no hay una sola casa en la población, ni un sólo hogar en la comarca donde el método especial patognomónico adoptado por el Sr. Monrós para inquirir el estado de salud de las personas procedentes de puntos infestados, no sea donosamente comentado... y aún silbado.

Esto ocurría el sábado por la tarde. La población supo en pocos momentos la llegada de la familia del señor Negre, y excusado es decir cómo cundió

y se propagó la alarma entre los vecinos al saberse de una manera fija la imprudencia con que habían obrado nuestra autoridad local y Junta de sanidad, admitiendo á los pasajeros sin ninguna clase de precauciones.—El pánico creció de punto en todo el pueblo al saberse que ni siquiera habían sido fumigados los equipajes. Esto, y el temor de una responsabilidad más ó menos inmediata, obligó á dicha Junta á reunirse á la mañana siguiente para tratar *in extenso* de la cuestión sanitaria, que con grave riesgo de estos vecinos, había tenido hasta la fecha completamente descuidada.

Cónstame de una manera cierta que la sesión fué acaloradísima; que al médico señor Monrós le pusieron algunos individuos de la Junta como chupa de domine y que no acabó *aquello* como el rosario de la aurora gracias al tono suplicante y comedido del primer teniente de Alcalde quien, haciéndose cargo de la situación desairada del médico citado y del Alcalde de la villa—que había rehuído su asistencia á la sesión haciéndose el enfermo—se fué derecho al bulto, presentando una serie de proposiciones encaminadas á resolver á la mayor brevedad el problema higiénico de la población, en previsión de un posible contagio de la enfermedad de Torroella.

Tengo, con todo, pocas esperanzas de que las medidas adoptadas se cumplan con todo rigor y en todas sus partes. Sé los puntos que calzan nuestras autoridades locales y mucho me temo que si el Sr. Gobernador civil ó el Delegado de Figueras no interviene, tengamos que lamentar tristes consecuencias producidas por la imprevisión y por la impericia de quienes, más que una vara ó un bastón de doctor, merecerían tener constantemente en la mano un azadón... ó una albarda.

Tendréle al corriente de todo.—Suyo
El Corresponsal.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

Nuestra última palabra á *La Federación* sobre la ya tan manoseada cuestión,—que nosotros suscitamos—acerca de la existencia de ultramontanos en el partido federal gerundense.

La mejor prueba de que existe en el partido federal de Gerona quien acepta todas y cada una de las conclusiones anti-liberales consignadas en el *Syllabus*, y el dogma esencialmente anti-democrático y anti-liberal de la *infallibilidad* del Papa (conceptos cuya aceptación más ó menos velada implica la nota de nitramontanismo), es que la única personalidad á quien de una manera franca y directa aludíamos en nuestro primer escrito, ha tenido por conveniente ocultarse prudentemente en la sombra, aceptando de hecho con su silencio, que significa verdadera aquiescencia, el dictado que nosotros le aplicamos de acuerdo con la opinión pública que le señala como tal ultramontano, y de acuerdo con todos los hechos y declaraciones que nosotros mismos hemos oído varias veces de sus propios labios.—Sobre este punto es inútil toda insistencia, ya que no habríamos de obtener con *La Federación*, inspirada por ese mismo ultramontano-federal por nosotros aludido (y conste que con

ello no tratamos de ofenderle ni vemos tampoco que en ello haya (fensa) una discusión abierta y razonada en cuya virtud se nos demostrara, por parte de apreciable colega, que se puede ser federal y democrata, y comulgar al mismo tiempo en los altares donde los partidarios del pasado consagran todos los días los dogmas liberticidas arrancados por el jesuitismo y la reacción europea á las complacencias ó á la debilidad del Vaticano.

Respecto á la protesta de los individuos del Comité contra nuestras aseveraciones—en cuya protesta ya no insisten más que tres de los anteriores firmantes, y tres *etcétera*, sin duda por que los demás, como el señor Riera, no habían autorizado á nadie para formularla en los términos bastante ofensivos en que estaba redactada—solo diremos que nos place en gran manera haber suscitado esta cuestión, siquiera por que de hoy en adelante sabremos á qué atenernos los demócratas, sin distinción, respecto á la existencia más ó menos comprobada de uno ó más ultramontanos en el seno de nuestra gran agrupación, de la que de hoy más deberían quedar definitivamente excluidos si algo han de valer las últimas manifestaciones del Comité federal, que se declara adversario decidido del *jesuitismo*.

De lo demás que reza *La Federación*, y que nada tiene que ver con el asunto especial que discutimos, hacemos gracia á nuestros lectores, porque á nada conduciría encararnos, por ejemplo, con el colega, y desmentirle rotundamente en cuanto á una de sus gratuitas afirmaciones referentes á actos de nuestro partido, de los cuales nosotros, y *solo nosotros*, podríamos hablar en su caso *autorizadamente* como positivo órgano que somos de nuestro partido en esta provincia. Entiéndalo así el colega, y no se meta de nuevo á hablar de asuntos que no le importan, y en los cuales ni tiene ni puede tener autoridad de ninguna especie.

Lo del alcalde de *Real Orden* de La Bisbal es motivo de otra insistencia por parte del colega. Aplaudimos la aceptación del cargo por parte del Sr. Martí (Ridaura). Con su pan se lo coma. No le envidiamos este criterio anti-democrático, ni se lo envidiará seguramente su correligionario *La República*, órgano del Sr. Pi y Margall, que piensa como nosotros en este asunto.

Hemos concluido.

—SALUD PÚBLICA: De los partes recibidos ayer en este Gobierno civil sacamos los siguientes datos:

En Torroella de Montgrí, 10 invasiones y 4 defunciones.

En Verges, 3 y 3.

En Ogassa, 5 y 2.

No hay novedad en el resto de la provincia.

—Nos escriben de Llagostera diciéndonos que la salud pública es allí excelente. El vecindario está muy dispuesto á hacer todos los sacrificios imaginables para prevenirse contra la invasión epidémica, habiéndose iniciado una suscripción pública para subvenir á los gastos que ocurran, la cual está dando los mejores resultados. Hasta ayer iban recojidas cerca de dos mil pesetas.

—Es digna de encomio la conducta ejemplar del médico homeópata de esta capital señor Furest, el cual acaba de instalarse en la villa de Torroella, donde existe, como saben nuestros lectores, el foco epidémico, para prestar

gratuitamente sus auxilios facultativos á cuantos lo necesiten mientras duren las presentes aciagas circunstancias.

—Nuestro distinguido y particular amigo D. N. Carlos del Coral, director del acreditado establecimiento de enseñanza *Academia Gerundense*, acaba de perder á un hijo que era el encanto y la esperanza de su apreciable familia.

Reciba el Sr. Coral el testimonio de la profundísima pena con que nos asociamos muy de veras al dolor que le embarga á consecuencia de tan terrible como irreparable pérdida.

—Ayer no recibimos correo de Madrid. En cambio aquí se observó mucho movimiento de tropas y hasta se nos dijo que habian salido de la capital dos compañías de cazadores en traje de campaña.—¿Qué será? ¿Se tratará de otro *bú* como lo de Mataró y Zaragoza?

—Ha sido objeto de muchas y merecidas censuras el acuerdo de la Comisión del municipio disponiendo la apertura de zanjas en las entradas de la población para impedir la entrada y salida de carruajes. La medida, aunque anulada despues—en verdad hacia poco favor al Ayuntamiento.

—Participamos de San Feliu de Guixols que el lunes próximo pasado contrajo matrimonio con la linda y simpática señorita D^a Concepción Daltabuit, nuestro particular y querido amigo D. Juan Salgas.—Deseamos una interminable luna de miel á la simpática pareja.

REMITIDO.

AL ILTRE. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Nunca nos hubiéramos atrevido á invocar el respetable nombre de S. S. si, en vez de tratarse de asuntos puramente locales, se hubieran debatido intereses políticos.

Nosotros los que no somos afiliados á ningún partido ni vamos en pos de varas y honores que no nos pertenecen, poco nos preocupamos de que gobier-

nen ó dejen de gobernar los conservadores; á todos respetamos por igual, y la misma consideración nos merecen unos que otros.

Fieles intérpretes, pues, de la opinión pública, solo ponemos mano á la pluma para denunciar esos hechos intolerables que principian siendo mezquinas venganzas personales y acaban por alterar escandalosamente todo el orden interior de una población. Hablamos de los abusos que viene cometiendo nuestro Alcalde don Cipriano Prats, tanto más deplorable cuanto indirecta é inconscientemente parecen ser apoyados ó al ménos tolerados por una superioridad como S. S., cuyo recto criterio y esmerada justicia le han conquistado en todas partes un nombre lleno de elogios y alabanzas.

Por eso es, pues, preciso que nos apresuráramos en asegurar á estos vecinos amantes del sosiego y del orden, que en nada es S. S. responsable de lo que pasa en esta villa por cuanto S. S. ignora completamente el modo de ser de nuestra primera autoridad local, más celosa sin duda de exhibir su inmerecida vara que de suministrar justicia y de evitar los graves conflictos á que estamos desgraciadamente expuestos.

Tal vez extrane á S. S. que semejantes declaraciones, que pretenden no ser hijas de ningún miramiento político, vengan precisamente á ver la luz pública en un periódico que es hoy día órgano del partido posibilista de esta provincia. Pero hemos de advertir á S. S. que únicamente por consideración al director de nuestro semanario «El Bajo Ampurdán» hemos dejado de insertar en sus columnas lo que queremos decir en este articulo, pues todavía son recientes los atropellos de que fué víctima nuestro buen amigo D. Juan Gener propietario del citado periódico, por la inserción de un suelto de gaceta, en el que se aludía á la *inolvidable y dignísima* persona de don Cipriano Prats, quien, teniendo tal vez miedo de acudir en contra de sus au-

tores, encausó al director del periódico, que resultaba ser (y perdónenos la frase) la parte más flaca é inocente de todos.

Hé aquí porque, á pesar de querer nosotros dar la más corta publicación posible á esos hechos que nos avergüenzan, no podemos seguir nuestros impulsos por temor de que en ellos despues se mezclen gobernadores y diputados y senadores y jueces, que para dar gusto á una persona de la *importancia* de D. Cipriano Prats, nos apliquen una fuerte multa y concluyan por la desaparición del inofensivo «El Bajo Ampurdán.»

—¿Crée V. Sr. Gobernador, que las disidencias de esta hermosa villa son originadas, como se ha hecho ver á V. por la rivalidad que pueda existir entre posibilistas, federales ó conservadores?—Pues nada de eso: las riñas empezaron con la construcción de la casa número 39 de la calle de los Arboles, la cual costó mucho dinero como puede V. todavía preguntar á algún ex-ministro. Despues se trató de la expulsión de seis individuos del nuevo Casino Guixolense en la que jugó un importante papel el Sr. Torrecilla, antecesor de S. S.

Todo esto, que es la pura verdad, fué suficiente para dividir los ánimos de aquellos que durante muchos años habian estado juntos compartiendo los mismos juegos, las mismas diversiones, etc., etc.

Sin embargo, en medio de tanta algarabía, la juventud de esta villa, que se preocupaba muy poco de si era justa la construcción de esta ó aquella casa y de si debian ser expulsados ó admitidos esos ó aquellos socios, inició la creación de un nuevo centro en donde realizar aquellas mejoras que, como las veladas y los certámenes literarios, contribuyen al desarrollo moral de nuestra Sociedad.

Así se hizo, y quiso la casualidad que los supuestos derrotados en las cuestiones que hemos manifestado, fuesen

los primeros en entrar socios del nuevo casino que se convino en llamar «Centro Recreativo.»

Ese «Centro Recreativo» (y no vacilamos en repetirlo) está compuesto en su inmensa mayoría por jóvenes discretos é imparciales que no defienden ninguna doctrina política; pero S. S. comprenderá perfectamente que la circunstancia de figurar en él ciertas personas, basta y sobra para que inmediatamente ciertas otras le hagan la más injusta y encarnizada oposición.

Si el diario *La Publicidad* que vé la luz en Barcelona publica correspondencias fechadas en esta villa, *El Centro las escribe*; si es EL DEMOCRATA, también el Centro tiene la culpa, y de esta suerte el «Centro Recreativo» es hoy víctima de la más repugnante calumnia.

El «Centro», Sr. Gobernador, lo que quiere es dar bailes, veladas, certámenes y toda clase de diversiones sin cuidarse de nada más. Y lo peor de todo es que nuestra autoridad, D. Cipriano Prats y sus amigos, saben perfectamente que es cierto cuanto decimos, pero harto sabemos también que de ningún modo les conviene confesarlo, para poder herir encubiertamente á cuatro ó cinco individuos que con razón ó sin ella fueron su pesadilla durante mucho tiempo.

De tal suerte, señor Gobernador, el «Centro Recreativo» ageno á todo, se vé privado de celebrar la fiesta mayor como las demás sociedades, siendo así que todo el mundo debiera gozar aquí de iguales prerrogativas.

No sabemos como calificar el hecho, y lo denunciarnos á S. S. para que ponga á ello correctivo si lo juzga conveniente.

Para datos puede S. S. recurrir á la hoja suelta que acaba de publicar la Junta del Centro.

Varios jóvenes que piden justicia.
San Feliu de Guixols 29 Julio 1885.

Cerezo. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

(6) DISCURSO DE DON EMILIO CASTELAR

sobre política interior y exterior del Gobierno.

(Sesión del día 6 de Julio de 1885.)

(CONTINUACIÓN)

habéis lanzado el paso con el patronato de los reyes y el poder moral de los obispos españoles. Ya no tenéis nada más que inmolar para conseguir de formulas inciertas y oscuras el triunfo de vuestros amigos, los católicos tibios, sobre vuestros enemigos los católicos integros. Por un momento parece que habéis conseguido la victoria de un silencio profundo; pero silencio que oculta, como el volcán apagado, los horrores de una guerra civil próxima. Podéis estar satisfechos de vuestra obra.

Merced á ella, los jesuitas, los apóstoles del probabilismo que mata la ciencia, de la sumisión mecánica que mata la libertad, de la conciencia sierva, inferior al siervo arbitrio, que invalida toda ley moral, ha hecho una Iglesia muda, triste, inerte, sin variedad ninguna como los Imperios asiáticos, falta de las grandes Asambleas religiosas y destituida de las controversias dogmáticas; incompatible con todo el progreso efectivo,

irreconciliable con toda la democracia moderna, cerrada como un sepulcro al calor de la luz y al aire de la vida; Iglesia semejante á las estufas de granito egipcio perdidas en los arenales del desierto libico, incapacitada de renovarse por la circulación de nuevas ideas indispensables á las instituciones como á las venas su sangre y á los árboles su savia, bien diversa de aquella Iglesia histórica, la cual por esta virtud asimiladora, por esta fuerza nutritiva, recogió el espíritu semita con San Pedro y su opuesto el espíritu romano con San Pablo; hizo de las escuelas alejandrinas, llegadas al mundo para perpetuar el helenismo, como claros manantiales de ideas teológicas, en cuyas corrientes surgió el Verbo con sus revelaciones y se aclaró la Trinidad con sus misterios; convirtió los sofistas, en santos como San Agustín y los bárbaros en hombres como Recaredo; puso el espíritu de Platon como blanca paloma sobre la cúspide altísima del santuario; asumió hasta el aristotelismo que parecia contradictorio con sus verdades; y en aquel día eternamente bello, pero eternamente pagano, de la historia, en que los dioses antiguos sacudieron el polvo de las ruinas y se levantaron sonrientes, llevando en sus manos la copa rebosante de vida y en sus labios el beso ardiente del fuego creador, lejos de rechazar aquel paganismo, lo consagró en sus altares con Vinci, con Guiberthi,

con Rafael, con Cellini; reuniendo así las edades capitales de la historia y juntando en hipostática unión los cielos con la tierra. Os habéis empeñado en sacar á la Iglesia de este camino como si os gozárais en ponerla entre los poderes rotos y vencidos. Por de pronto, habéis hecho de esa madre inmortal que nos ofrece paz y caridad, una barricada de guerra civil y de irreparable discordia. Gozaos en vuestra obra.

Señor Presidente: Si S. S. me diese unos minutos de descanso, cuánto se lo agradecería!

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión y la sesión por algunos minutos.

Eran las cuatro y cuarenta.

A las cinco dijo

El señor PRESIDENTE: El señor Castelar continúa en el uso de la palabra.

El señor CASTELAR: Señores diputados, suspendimos con la venia del señor Presidente y por la benevolencia del Congreso, que á tanto me obliga, la sesión, cuando tratábamos del ultramontanismo; y como yo deseo que los argumentos de mi discurso resulten con verdadera lógica encadenados, si no por sí mismos, por mi esfuerzo, no puedo prescindir de la parte anterior al tratar de una, que parece con esta parte anterior tan discordante como las últimas elecciones.

Decía yo, que lo no conseguido por una

série de Papas tan ilustres como la que presidió el Concilio de Trento, con tantos esfuerzos alcanzado por el emperador Carlos V de la Sede Romana; lo que no pudo conseguir una série de Papas ilustres en diez y ocho años, lo ha conseguido en tres días el Pontífice León XIII de nuestro gobierno, porque habéis declarado explícitamente que el Papa es superior á la Iglesia con todos sus concilios y con todos sus obispos, y habéis consagrado el absolutismo teocrático, por lo menos sobre las conciencias.

Señores, si fuera monárquico y monárquico de una monarquía restaurada, porque en decir que la monarquía ha sido restaurada no hay ninguna irreverencia; si yo fuese monárquico de una monarquía restaurada huiría del ultramontanismo, no por aquello que con su ática ironía apuntaba la otra tarde mi distinguido amigo el señor Martes, de que el ultramontanismo haga mal de ojo; sino porque el ultramontanismo ha sido fatal, muy fatal para todas las restauraciones.

Señores: suele decirse que yo me entrego con frecuencia y sin oportunidad á las adquisiciones históricas, y, sin embargo, yo debo oponer á eso una reflexión, y es que la historia resulta siempre para los políticos lo que la clínica para los médicos. Conocemos poco las leyes de la sociedad y de la historia. Sucedenos con ellas lo que á nuestros antepasados les sucedía con las leyes del

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUOS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2 000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

Universo. Entonces, como ahora, el raso, el damasco, el cristal, eran malos conductores de la electricidad; pero nadie lo sabía y se imputaba por todos á milagro que respetasen los rayos á una persona preservada de su choque terrible por un manto de seda espesísimo. Pero la ignorancia de los hombres nada quería decir ni contra la existencia de las leyes, ni contra su cumplimiento. Por ser leyes, por este carácter intrínseco regían en las cosas antes y después de que las revelaran los sabios y las conocieran los pueblos. Pues en la sociedad sucede que conocemos los fenómenos, pero no conocemos los Códigos, en cuya virtud tales fenómenos se cumplen.

Resulta verdadera ley la coincidencia de que naciones colocadas en la misma zona de civilización, pasen por las mismas fases de vida en el período de un siglo. Muerto Carlo-Magno comienza el feudalismo en todas partes; triunfante Gregorio VII, la uniformidad religiosa y litúrgica; concluidas las Cruzadas, el Municipio, germen de la democracia; sepultado Inocencio III, el declinamiento de la Sede y autoridad pontificia; y en todas las naciones el siglo XIII comienza por los reyes casi santos y concluye por los reyes casi herejes; en todas las naciones el siglo XIV tiene los reyes crueles luchando con el feudalismo aún fortísimo; en todas las naciones el siglo XV, los reyes

maquiavélicos venciendo á los nobles por la pólvora y por el ejército incipiente, á los Papas por el cisma universal en todas las naciones el siglo XVI, estos tres caracteres, el Renacimiento artístico, la Revolución ó la resistencia religiosa, las grandes monarquías representadas á un tiempo mismo por Francisco I y Enrique IV en Francia, por Enrique VIII é Isabel I en Inglaterra, por Carlos V y Felipe II en España, por el mismo Carlos V y Fernando I en Alemania.

Y no quiero continuar por no cansaros con estas disquisiciones históricas, traídas para ver la uniformidad del movimiento europeo que se retarda, se avanza, pero que se cumple á intervalos en todas partes. Así el siglo décimo séptimo se llama el siglo de la paz de Westphalia y de la revolución de Inglaterra; el siglo décimo octavo, el siglo de la difusión de la filosofía por los enciclopedistas revolucionarios y por los reyes filósofos; el siglo décimo nono, el siglo de las revoluciones. Todos hemos sido arrastrados á la revolución, desde América hasta Rusia. Y por eso á la revolución francesa, que condensa toda esta electricidad, se le llama la revolución universal. Vengamos á nosotros ahora y apliquémonos estas leyes generales. Todas esas revoluciones han tenido una restauración. Todas estas restauraciones han obedecido á leyes idénticas. Una de las leyes, la primera, es que se frustran siempre,

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35º Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfurt 1884, Bruselas 1885, Amsterdam 1885, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27º centígrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de UBERUAGA DE UBILLA, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuanto existen en las provincias del Norte, y lo será aún más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de UBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hgado de Panticosa, que hasta tienen igual temperaturas y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del género-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo. (A. U.)

que caen sin remedio en todas partes, que pasan como estaciones necesarias de la revolución; mas, para que la revolución despeje la incógnita y traiga las soluciones definitivas del problema político y social. Pues aún tienen otro carácter las restauraciones; el comenzar por liberales y concluir por ultramontanas.

El señor PRESIDENTE: S. S. me mira y comprende que debo llamarle la atención.

El señor CASTELAR: No me incomoda llamar la atención de la Cámara sobre estas verdades históricas.

El señor PRESIDENTE: Es que S. S. me llamaba á mí la atención mirándome para que yo se la llamara á S. S.

El señor CASTELAR: ¿Pero no podemos decir que fracasó la restauración inglesa?

El señor PRESIDENTE: Eso sí; pero hay *t davias* que sobran y algunas frases un poco peligrosas que no convendría que S. S. dijera.

El señor CASTELAR: Voy á tomar dos ejemplos en dos pueblos muy diversos del nuestro en Francia é Inglaterra. Las dinastías restauradas tanto en Francia como en Inglaterra, tuvieron un primer período muy liberal, el período de su triunfo y establecimiento; un segundo período muy ultramontano y reaccionario, el período de su derrota.

Los Estuardos en su primer período fueron relativamente liberales, y reinaron; en

su segundo período fueron muy ultramontanos y cayeron. Lo mismo les pasó á los Borbones de Francia. Fueron liberales en el primer período de la Restauración, y reinaron con Luis XVIII; fueron ultramontanos en el segundo período de la restauración, y cayeron con Carlos X. Pues bien, yo, cuando veo los jesuitas en valimiento, les Nuncios elevados á la categoría de reyes absolutos, los Cardenales de Roma convertidos en Censores de nuestro Senado y en fiscales de nuestra Imprenta, la instrucción obligatoria y gratuita declarada conducto de barbarie, las escuelas constreñidas por conjuraciones maquiavélicas á caer en manos del clero, desacadadas las Universidades, heridos los estudiantes, puestos en la picota é insultados los más altos profesores de España, se me vienen á las mientes la más grande agitación de las Universidades de Cambridge y de Oxford en tiempo de Jacobo II, las aplicaciones de las leyes contra los blasfemos y de las ordenanzas sobre la imprenta en tiempo de Carlos X; y se me ocurre decir en voz muy alta, como el más sublime de los oradores oídos en este Congreso decía bíblicamente al ministerio Narvaiz: «Ministros de la Restauración, libertad vuestra monarquía del destino que pesa con abrumadora pesadumbre sobre todas las dinastías restauradas»

(Continuará.)